



Universidad de Puerto Rico
 Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 03-49

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 25 de noviembre de 2003, este organismo **APROBÓ el Informe del Comité de Ley y Reglamento relacionado con la propuesta de enmienda al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico en la Sección 30.1.3, Nombramiento Sustituto.**

El Senado Académico recomienda la siguiente enmienda a la referida sección:

Artículo 30 Clases de Nombramiento

Sección 30.1.3 - Nombramiento Sustituto

| Donde lee: | Deberá leer: |
|--|--|
| "Será el nombramiento que se otorga al personal universitario por un período no mayor de doce (12) meses, para cubrir provisionalmente un cargo o puesto regular aprobado en el presupuesto, mientras el incumbente en propiedad del mismo esté en uso de licencia. Este nombramiento no debe ser antesala de un nombramiento probatorio o permanente, a menos que se éste se logre mediante el procedimiento regular que establece este Reglamento" | "Será el nombramiento que se otorga al personal universitario por un período no mayor de doce (12) meses, para cubrir provisionalmente un cargo o puesto regular aprobado en el presupuesto, mientras el incumbente en propiedad del mismo esté en uso de licencia o esté ocupando total o parcialmente otro puesto dentro de la institución . Este nombramiento no debe ser antesala de un nombramiento probatorio o permanente, a menos que se éste se logre mediante el procedimiento regular que establece este Reglamento" |

Esta enmienda pretende atender la necesidad de tener una clasificación para alguien que se necesita para cubrir provisionalmente un cargo o puesto regular mientras el incumbente en propiedad está ejerciendo otras labores dentro de la misma Universidad.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil tres, en Mayagüez, Puerto Rico.

Joanne R. Savino
 Joanne R. Savino
 Secretaria

